



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2018 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Cambio de Nombre N°207, de fecha 24 de junio del año 2022. Fotocopia de Patente Comercial Rol N°291418, Folio Tesorería Municipal N°1441 de fecha 07.02.2022, correspondiente al 1er. Semestre del año 2022. Adendum de fecha 18.04.2022. Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 02.05.2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Fotocopia de R.U.T. N°76.402.632-2 a nombre de Comercial Mella – López Limitada del SII. Croquis de ubicación. Resolución N°2205239144 de fecha 15.06.2022 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol N°291418.

PERTENECIENTE A : COMERCIAL MAGNOLIA LIMITADA.

R.U.T. N° : 76.402.632-2.

GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET).

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°41, LOCAL 6, CONCÓN.

A : COMERCIAL MELLA – LÓPEZ LIMITADA.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado